



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2021 se encuentra el acta N°40, punto conducente N.º sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 01 días del mes de agosto del 2023, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal alcalde, comisionado municipal y presidente de Transparencia municipal, 6 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.Nº1 Hugo Lisandro Ochoa Reg.N.-4: Henri salvador Nájera

Reg.N.-2: Eli Clarisa Hernández Reg.N.-5: Rony Omarlím Díaz

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza Reg.N.-6: Antonia del Carmen Torrez

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a Dios

1. Comprobación quorum.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de correspondencia
5. La corporación municipal conoció discutió y aprobó la ampliación por ingresos de Transparencia de Convenio de Cooperación entre la secretaria de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la municipalidad de Jano, por una cantidad de L. 100,000.00
6. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión para ser firmada por los miembros de la corporación municipal

Y para constancia firmo la presente, a los 01 días del mes de septiembre del 2023.


Carolina Ruiz
Secretaria municipal





CERTIFICACIÓN DE ACTA

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos Municipales correspondientes al año 2021 se encuentra el acta N°41, punto conducente N. °1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho, 18 días del mes de agosto del 2023, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, precedida la sesión por el señor alcalde municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA** nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo municipal alcalde, comisionado municipal, 6 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

Vice Alcaldesa: Betania Araceli Calix

Reg.N°1 Hugo Lisandro Ochoa Reg.N.-4: Henri salvador Nájera

Reg.N.-2: Eli Clarisa Hernández Reg.N.-5: Rony Omarlím Díaz

Reg.N.-3: Bessy Yamileth Inestroza Reg.N.-6: Antonia del Carmen Torrez

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a Dios

1. Comprobación quorum.
 2. Apertura de la sesión
 3. Lectura y aprobación del acta anterior
 4. Lectura de correspondencia.
 5. Socialización del proyecto, la donación es de L. 500,000.00 quinientos mil exactos la contraparte de la alcaldía municipal, para la ejecución sería de L. 153,000.00 ciento cincuenta y tres mil exacto.
 6. Aprobación del Plan de trabajo de la Reformulación de los Planes de Desarrollo Comunitario.
 7. Asociación de la construcción de la caja puente menor doble 2x2 de dos carriles sobre el paso las Labranzas, la contraparte de la alcaldía municipal es de L.150,000.00 ciento cincuenta mil exacto.
 8. Asociación de la construcción de la caja puente menor doble 2x2 de dos carriles sobre el paso el Venado, la contraparte de la alcaldía municipal es de L.145,000.00 ciento cuarenta y cinco mil exacto.
 9. Asociación de la construcción de la caja puente menor doble 2x2 de dos carriles sobre el paso de Piedras blancas, la contraparte de la alcaldía municipal es de L.145,000.00 ciento cuarenta y cinco mil exacto.
 10. Asociación de la construcción de la caja puente menor doble 2x2 de dos carriles sobre el paso de la Cenicera, la contraparte de la alcaldía municipal es de L. 140,000.00 ciento cuarenta mil exacto.
 - 11.
9. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión para ser firmada por los miembros de la corporación municipal

Y para constancia firmo la presente, a los 01 días del mes de septiembre del 2023.


Carolina Ruiz
Secretaria municipal
